



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXV A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., martes 1o. de abril del 2008
No. 61

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO
RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

CONVOCATORIA PARA CONCURSAR POR LOS RECURSOS
AUTORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ADQUISICION DE ACTIVOS
PRODUCTIVOS.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 172-B1, 1034, 1024, 1033, 365-A1, 932, 918, 1037,
323-A1, 1031, 322-A1, 347-A1, 1018, 1013, 920 y 784.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 945, 946, 944, 1040, 950,
949, 942, 954, 955, 948, 914, 926, 929, 1137 y 1136.

“2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO
RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Con fundamento en el ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) 2008 y en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable en el Estado de México, el Gobierno Federal a través de su Delegación en el Estado de México y el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), emiten la siguiente:

CONVOCATORIA PARA CONCURSAR POR LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Contribuir al incremento de los bienes de capital estratégicos de la población rural y pesquera a través del apoyo subsidiario a la inversión en regiones y unidades económicas rurales para la realización de actividades de producción primaria, sanidad e inocuidad, procesos de agregación de valor y acceso a los mercados, así como actividades productivas del sector rural en su conjunto.

POBLACION OBJETIVO:

Todas las personas físicas o morales que, de manera individual o colectiva se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto.

Con el propósito de aplicar criterios de equidad en el otorgamiento de los apoyos, se diferenciarán los siguientes grupos:

1) La población de localidades de acuerdo al grado de marginación:

- Baja y muy baja marginación
- Media marginación
- Alta y muy alta marginación

2) Considerando en cada uno de ellos, los siguientes estratos:

- Bajo o nulo nivel de activos productivos
- Medio nivel de activos productivos
- Alto nivel de activos productivos

Esta tipología se establece y describe en el Artículo 13.II.1 de las Reglas de Operación.

TIPOS DE APOYOS:

Con cargo a los recursos de este programa se podrán otorgar apoyos para la inversión en activos productivos estratégicos para las actividades agrícolas, ganaderas, acuícolas, pesqueras, sanidad e inocuidad de agregación de valor y no agropecuarias en el medio rural, conforme lo plasmado en el Convenio y Anexo Técnico por sistema o especie producto y/o factor estratégico, dentro de los siguientes tipos:

Maquinaria y equipo.- Incluye la necesaria para los procesos de producción primaria, cosecha, captura, conservación, manejo post cosecha, transformación de la producción primaria y la requerida para el establecimiento de micro, pequeñas o medianas empresas de producción no agropecuaria y de servicios, procurando en este caso no crear desventajas comerciales a las empresas similares ya existentes en localidades rurales.

Material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas.- Incluye todas aquellas de producción pecuaria y acuícola como alevines o crías, de importancia económica para su reproducción, que mejoren la eficiencia en las unidades productivas, además de material vegetativo para plantaciones agrícolas perennes. En todos los casos deberá cumplirse con las disposiciones fito y zoonosanitarias emitidas por SENASICA, así como las emitidas por la SAGARPA.

Infraestructura.- Incluye todo tipo de construcción y/o edificación e instalaciones, rehabilitación o ampliación de las mismas, incluyendo embarcaciones, que sean parte de un proyecto productivo o de desarrollo territorial. Deberá demostrarse que las dimensiones, diseño y normatividad de esa infraestructura sea congruente con el proyecto planteado y que, en su caso, sea un activo necesario y adicional para los procesos económicos y/o productivos o de desarrollo territorial ligado a la producción rural y pesquera y al patrimonio de los beneficiarios o de las regiones incluidas en el proyecto.

Exclusiones.-No se otorgarán apoyos con cargo a este programa para:

- ✓ La compra de tierras.
- ✓ La compra de equipo y maquinaria usada.
- ✓ La construcción o adquisición de embarcaciones no incluidas como activos estratégicos definidos por la Secretaría.
- ✓ Materias primas, insumos o capital de trabajo, con excepción de paquetes tecnológicos autorizados por el Comité Técnico Nacional.
- ✓ El pago de pasivos.
- ✓ La adquisición de especies pecuarias a quien no demuestre tener capacidad para darle alojamiento y abastecerías de agua y alimento para su mantenimiento.
- ✓ Los sementales que no procedan de asociaciones de criadores de ganado de registro autorizadas por la Secretaría, a excepción de los sementales porcinos, éstos últimos deberán presentar una evaluación genética por las empresas especializadas y reconocidas en la producción de material genético de razas puras o líneas genéticas, los cuales serán destinados exclusivamente a centros de mejoramiento genético porcino.
- ✓ La cría de hembras bovinas que no procedan de proveedores registrados y autorizados por la Secretaría y que no estén cumpliendo con los programas oficiales de identificación de la Secretaría.
- ✓ Abejas reinas y comerciales, abeja reina progenitora y núcleos de abejas que no provengan de criaderos que cuenten con certificado de calidad genética y sanitarias vigentes, emitido por la Secretaría.
- ✓ Edificaciones de uso habitacional.
- ✓ La adquisición de tractores que no cuenten con la certificación emitida por el Organismo de Certificación de Implementos y Maquinaria Agrícola (OCIMA).
- ✓ Las demás que no correspondan a la determinación de activos estratégicos definidos por la SAGARPA.

MONTOS DE APOYO:

Los apoyos se otorgarán conforme al estrato de población y tipo de localidad del solicitante; y no podrán rebasar los \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por persona física beneficiaria o el 50% del valor del proyecto, a excepción de productores de bajo o nulo nivel de activos productivos, de acuerdo al siguiente cuadro:

Porcentajes máximos de apoyo gubernamental por estrato de nivel actual de activos y tipo de localidad, en relación con el monto de apoyo solicitado en activos que el proyecto justifica.

Nivel Actual de Activos productivos/ Tipo de Marginación por localidad	Localidades de Alta y Muy Alta Marginación	Localidades de Media Marginación	Localidades de Baja y Muy Baja Marginación
Bajo o Nulo	70	60	50
Medio	50	40	30
Alto	30	20	10

Tratándose de mujeres, jóvenes, indígenas, adultos mayores y personas con discapacidades de bajo o nulo nivel actual de activos que habiten en localidades de alta y muy alta marginación, el porcentaje de apoyo podrá ser de hasta el 90% del monto solicitado en los activos que el proyecto justifique.

REQUISITOS:

Generales

Ser persona física o moral que de manera individual o colectiva realicen actividades económicas en el medio rural y pesquero.

1. Pertenecer a:

Cualquiera de los tres estratos de población:

- Bajo o Nulo nivel de activos productivos
- Medio nivel de activos productivos
- Alto nivel de activos productivos

Y a alguna de las localidades de:

- Baja y Muy Baja Marginación
- Media Marginación
- Alta y Muy Alta Marginación

2. No haber recibido apoyos de cualquier programa de estas secretarías para los mismos conceptos solicitados al menos durante 2 años anteriores a su solicitud.
3. Presentar solicitud en el formato que se incluye como Anexos 3 y 3-A de las Reglas de Operación. El Anexo 3-A deberá entregarse impreso y en medio magnético.
4. Presentar proyecto conforme a guión del Anexo 4 de las Reglas de Operación.
5. Entregar copia de la documentación que acredite la propiedad legal de los terrenos incluidos en el proyecto.
6. Entregar copia simple de los permisos vigentes aplicables al tipo de proyecto planteado, expedidos por la autoridad competente.

Específicos

La solicitud debe estar acompañada, de acuerdo al perfil del solicitante, de los siguientes documentos:

- Personas Físicas. - Original con fines de cotejo y copia simple de:

1. Identificación oficial;
2. Comprobante de domicilio.
3. Datos de la CURP;
 - Personas Morales.- Original o en su caso copia certificada por notario público para fines de cotejo y copia simple de:
 1. Acta Constitutiva y de las modificaciones que en su caso, haya tenido;
 2. RFC y cédula de identificación fiscal;
 3. Comprobante de su domicilio fiscal;
 4. Acta de la instancia facultada para nombrar a las autoridades vigentes o poder del representante legal debidamente protocolizada ante fedatario público;
 5. Identificación oficial de las autoridades o del representante legal;
 - Grupos de Productores.- Original con fines de cotejo y copia simple de:
 1. Identificación oficial,
 2. Comprobante de domicilio.
 3. Datos de la CURP;

Estos tres para cada integrante del grupo; además de:

4. Acta de asamblea avalada por fedatario público en la que se de fe de la integración del grupo y de la elección de sus autoridades.

En solicitudes que no rebasen \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) de apoyo gubernamental, éste puede ser solicitado mediante el formato simplificado de proyecto conforme al quión del Anexo 5 del programa.

Los solicitantes deberán proporcionar la información y documentos requeridos; manifestando que los datos son verídicos y comprometiéndose a cumplir con los ordenamientos establecidos en las Reglas de Operación y lineamientos del Programa y toda la Legislación aplicable.

La simple presentación de la solicitud ante las ventanillas para el otorgamiento de apoyos, no crea derecho a obtener el apoyo solicitado.

PERIODO DE RECEPCION DE SOLICITUDES:

Tomando en consideración el acuerdo 006/2008, adoptado por el Comité Técnico Nacional y el acuerdo CTO2/08 del Comité Técnico Estatal celebrado el pasado 05 de marzo de 2008, la apertura de las ventanillas para atender a los solicitantes de apoyo, será a partir del 31 de marzo del año en curso. Dichas ventanillas estarán abiertas durante seis semanas (hasta el 9 de mayo); al término de las cuales el Comité Técnico Nacional evaluará la necesidad de prorrogar el tiempo que permanecerán abiertas.

El horario de atención y recepción de solicitudes será de las 9:00 a las 14:00 horas en días hábiles en las ventanillas autorizadas para la recepción de solicitudes.

VENTANILLAS RECEPTORA DE SOLICITUDES (PARA CONCURSAR POR LOS RECURSOS FEDERALIZADOS):

Las ventanillas de atención para recepción de solicitudes serán los Distritos de Desarrollo Rural, Centros de Apoyo al Desarrollo Rural y las Delegaciones Regionales de la SEDAGRO, de acuerdo a la relación anexa.

MECANICA DE OPERACION:

- Recepción de solicitudes y proyectos con documentación completa y asignación de folio.
- Clasificación de solicitudes por estrato y por tipo de activos solicitados.
- Valoración de proyectos, mediante el Anexo 6 de las Reglas de Operación. Recibirán los apoyos las solicitudes con mayor puntaje en la valoración, sin rebasar la disponibilidad presupuestal.
- Emisión del dictamen (positivo o negativo) a todas las solicitudes presentadas.

PUBLICACION DE RESULTADOS:

Los resultados se publicarán a más tardar el 10 de julio del presente año, en cada unas de las ventanillas, así como en las páginas de la SAGARPA www.sagarpa.gob.mx/dlg/edomex y Gobierno del Estado www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/sedagro, mediante listados con la relación de proyectos y beneficiarios apoyados así como de las solicitudes no apoyadas, señalando para los primeros el plazo y forma específica para hacer efectivos los apoyos que le fueren autorizados.

ENTREGA DE APOYOS:

Deberá concluir a más tardar el 31 de octubre del presente año, suscribiendo el acta de entrega-recepción, en la que deberán participar al menos un representante de la SEDAGRO, un representante de la SAGARPA y el proveedor del bien o servicio, además del beneficiario.

Para los casos no previstos en la presente convocatoria, la instancia facultada para analizar y resolver será el Comité Técnico Estatal y de ser necesario, el Comité Técnico Nacional.

Las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA están disponibles en la Página Web www.sagarpa.gob.mx

Metepec, Estado de México a los 14 días del mes de marzo del 2008.

Por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario
del Gobierno del Estado de México

Arturo Osornio Sánchez
Secretario
(Rúbrica).

Por la Delegación Federal de la SAGARPA en
el Estado de México

Mario Sandoval Silvera
Delegado Federal
(Rúbrica).

DIRECTORIO DE DELEGACIONES REGIONALES

DELEGACIÓN/RESPONSABLE	DOMICILIO/TELÉFONO
ATLACOMULCO C. RENE MONTIEL PEÑA	KM. 4.5 Carr. Atlacomulco – San Felipe del Progreso, Conj. CISA, C.P. 50450, Atlacomulco, México. TEL. 01 712) 122 00 80 Y 01 712) 122 65 91
JILOTEPEC C. OCTAVIO ROJAS GARCÍA	Prol. Guerrero s/n, unidad Campesina "José Martínez Martínez", C.P. 54240; Jilotepec, México. TEL. 01 761) 7 34 03 57 Y 01 761) 734 16 33
ZUMPANGO LIC. CESAR ARMANDO ROSALES CANCINO	Tepetzingo, Carretera Los Reyes Acozac, Zumpango, km 3.5 C.P. 55600, Zumpango, México. 01 591) 917 06 79 Y 01 591) 917 53 63
TEOTIHUCAN ING. GUILLERMO GARCÍA TORRES	Av. de la Estación No. 1, San Sebastián Jolalpan, Teotihuacan, Estado de México. 01 594) 956 81 76
TEPOTZOTLAN ING ISIDORO BURGÉS LLANO	Ex bodegas BUROCONSA, km 34.5, Autopista México – Queretaro, Col. Las Conchitas, C.P. 54769; Cuautitlán Izcalli, México. TEL. 01 55) 26 02 32 61
METEPEC ING. ANGEL ROJAS SALGADO	Conjunto SEDAGRO s/n, Rancho San Lorenzo, C.P. 52140, Metepec, México TEL. 01 722)271 12 84

TEXCOCO ING. VICENTE PEÑA BLANAS	Emiliano Zapata s/n, Col. Barrio San Pedro, Santa Ursula, C.P. 56100, Texcoco, México. TEL. 01 595) 954 00 73 Y 01 595) 955 78 29
VALLE DE BRAVO MVZ ROBERTO BENÍTEZ PÉREZ	Blvd. Juan Herrera y Piña No. 201, Conjunto CROSA, Edificio C, Col. Centro C.P. 51200, Valle de Bravo, México. TEL. 01 726) 262 18 26 Y 01 726) 262 53 47
AMECAMECA ING. RAUL GONZÁLEZ LÓPEZ	Calle Jaime Nunó, esquina 26 de septiembre s/n, Casa Ejidal de Ayapango, C.P. 66760, Ayapango, México. 01 597) 982 43 67
IXTAPAN DE LA SAL ING. HÉCTOR LÓPEZ GALVÁN	Km. 1 Carr. Coatepec Harinas - Ixtapan de la Sal, C.P. 51700 Coatepec Harinas, México. 01 723) 145 01 89 Y 01 723) 145 12 89
TEJUPILCO LIC. GERARDO GARCÍA REYES	Calle Insurgentes No. 12, Col. Independencia Zacatepec, C.P. 51400; Tejupilco, México. TEL. 01 724) 267 09 46 Y 01 724) 267 39 75

DIRECTORIO DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL

DISTRITO DE DESARROLLO RURAL/ RESPONSABLE	DOMICILIO Y TELÉFONOS
TOLUCA ING. AYMER RAMÍREZ ABARCA	Av. Adolfo López Mateos Km. 4.5. Zinacantepec, México. C.P. 51350. TEL: 01.722.2.78.18.06
ZUMPANGO ING. FERNANDO MERA OLVERA	KM. 3.5 CARRET-ZUMPANGO-LOS REYES ACOZAC. TEPETZINGO, ZUMPANGO, MÉX. TEL: 01.591.91.8.51.28
TEXCOCO ING. MIGUEL A. PÉREZ LAZARO	DOM. AV. JUÁREZ NORTE No. 408 1er. PISO. TEXCOCO, MÉX. C.P. 56110 TEL: 01.595.95.4.23.33, 4.17.50 Y 4.24.44 FAX
TEJUPILCO MVZ. ALEJANDRO HARLOW T.	CALLE CRISTÓBAL HIDALGO, ESQ. VILLADA. COL. MÉXICO 68 TEJUPILCO, MÉX. TEL: 01.724.26.7.03.00 Y 7.00.
ATLACOMULCO ING. ARTURO AYALA RODRÍGUEZ	LIBRAMIENTO JORGE JIMÉNEZ CANTÚ S/N. ATLACOMULCO, MÉX. TEL: 01.712.12.2.05.33 Y 2.
COATEPEC HARINAS LIC. JAIME DAVID VILLA ARIZPE	KM. 1 CARR. COATEPEC HARINAS-IXTAPAN DE LA SAL. COATEPEC HARINAS, MÉX. TEL: 01.723.14.5.03.16
VALLE DE BRAVO ING. JORGE LUÍS SOTELO UGALDE	BOULEVARD JUAN HERRERA Y PIÑA CONJUNTO CROSA; BARRIO EL CALVARIO EDIF. C. 202 VALLE DE BRAVO, MÉX. TEL: 01.726.26.2.05.25
JILOTEPEC ING. JESUS ORTEGA SANTANA	AV. GUERRERO No. 30 COL. CENTRO. JILOTEPEC, EDO. DE MÉX. C.P. 54240 TEL: 01.761.73.4.04.32, 4.02.00 Y 4.

DIRECTORIO DE CENTROS DE APOYO AL DESARROLLO RURAL

CADER/ VENTANILLA	JEFE DE CADER	DOMICILIO	TELÉFONOS
LERMA	ING. JOSÉ VÍCTOR LÓPEZ CASTAÑEDA	Calle Miguel Hidalgo N° 26, Edificio de ODAPAS; Cabecera Municipal de Lerma, Méx., C.P. 5,200	01.728.28.2.05.39 Y 5.05.41
ALMOLOYA DE JUAREZ	M.V.Z. JESÚS L. ENRIQUEZ PALOS	Vicente Guerrero Esq. Manuel Bernal, Planta Baja Presidencia Municipal de Almoleya de Juárez, C.P. 50900	01.725.13.6-49-21 Y 6.49.22

ZINACANTEPEC	ING. CAMILO ROSANO VALDEZ	Cabecera Municipal de Zinacantepec, Méx. C.P. 51350	-----
TENANGO DEL VALLE	ING. JULIETA DURÁN ARRIAGA	Carretera Toluca-Tenango, s/n Planta Alta Edif. Admvo. del Municipio de Tenango del Valle, Méx. C.P. 52300	01.717.14.4.02.20
TOLUCA	ING. CAMILO ROSANO VALDEZ	Av. Independencia Ote. 1327, Toluca, Méx. C.P. 50090	01.722.214.30.90
TEMOAYA	M.V.Z. FÉLIX RAÚL CALOCA ENRIQUEZ.	Pensador Mexicano s/n Casa Campesina de Temoaya, Méx. C.P. 50850	-----
SANTIAGO TIANGUISTENCO	ING. JUAN JOSÉ VALTIERRA GUERRA	Av. Adolfo López Mateos s/n Auditorio Miguel Hidalgo y Costilla, C.P. 52400, Santiago Tianguistenco, Méx. (Parte Trasera).	01.713.13.5.27.25
MEXICALTZINGO	ING. RODOLFO JIMÉNEZ FACUNDO (ENCARGADO)	Calimaya, Méx. A un Costado de la Presidencia Municipal	-----
XONACATLAN	M.V.Z. FÉLIX RAÚL CALOCA ENRIQUEZ.	Plaza Hidalgo N° 1, Presidencia Municipal de Villa Cuauhtemoc, Otzolotepec, C.P. 52080.	01.719.28.6.03.14
ZUMPANGO	C. ALFREDO LÓPEZ DELGADO (ENCARGADO)	Km. 3.5 Carr-Zumpango-Los Reyes; Barrio San Lorenzo Tepetzingo, Zumpango, Méx.; C.P. 55600	01.591.91.8.51.28 Y 7.03.55
SAN JUAN TEOTIHUACAN	LAE. JOSÉ EUGENIO ZAMORA ARANDA (ENCARGADO)	Plaza Hidalgo, S/N; Palacio Municipal, Interior Planta Baja, San Juan Teotihuacán, Méx.; C.P. 55800	045.553.9.42.34.11 (Celular)
CUAUTITLÁN	MVZ. SALVADOR CASTRO ÁNGELES	Av. 16 de Septiembre No. 324, Col. Centro, Cuautitlán, Méx., C.P. 54800.	01.55.58.72.00.26
NICOLÁS ROMERO	ING. LUCIANO RODRÍGUEZ MAGAÑA (ENCARGADO)	Calle Fidel Velázquez No. 16, Col. Sta. Anita Centro, Villa Nicolás Romero, Méx., C.P. 54490	01.55.24.97.73.57
ATENCO	ING. ROBERTO QUEVEDO CABANILLAS	Sede del Distrito	01.595.95.4.23.33, 4.17.50 Y 4.24.44 FAX
TEXCOCO	ING. FERNANDO SÁNCHEZ MERAZ	Emiliano Zapata s/n. Barrio de Sta. Ursula, Texcoco, Méx., C.P. 56140	-----
IXTAPALUCA	ING. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ LÁZARO	Av. Hacienda La Escondida s/n, Unidad Habitacional Geovillas de Santa Bárbara, Ixtapaluca, Méx. (atrás Bodega Aurrera); C.P. 56530	-----
CHALCO	ING. J. HUMBERTO LÓPEZ YAÑEZ	Enseñanza Técnica s/n., Altos Mercado Acapul, Chalco, Méx., C.P. 56600	01.55.30.92.15.34 (Derechos Humanos del Municipio)
AMECAMECA	MVZ. JOSÉ CIRILO NAVA VÁZQUEZ	Plaza de la Constitución N° 1, Planta Alta, Palacio Municipal de Amecameca, Méx. C.P. 56900	01.55.59.82.07.35

JUCHITEPEC	LIC. JOSÉ GUSTAVO DELGADO GARCIA	Prolongación Flores y Casas, Barrio Coasosongo, Juchitepec, Méx., C.P. 56860	-----
ATLAUTLA	ING. HUMBERTO MIRANDA GONZÁLEZ	Plaza de la Constitución s/n, Palacio Municipal, planta alta, Atlautla, Méx. C.P 56970	01.597.97 6.23.60 (Presidencia Municipal)
LUVIANOS	TEC. PEC. MIGUEL ÁNGEL QUINTANA TORRES (ENCARGADO)	Calle Dr. Jorge Jiménez Cantú s/n. col las Rosas, Luvianos; Méx.	-----
TEMASCALTEPEC	ING. LUCIANO MARCIAL DIEGO	Calle Iturbide No 25, Temascaltepec, Méx.	-----
TEJUPILCO	TEC. NOÉ ALBITER JARAMILLO (ENCARGADO)	Calle Cristobal Hgo. Esq. Villada, Col Méx; No. 68, Tejupilco, Méx.	01.724.26.7.03 00 y 7.00.40 FAX
AMATEPEC	ING. JESÚS VÁZQUEZ MORALES (ENCARGADO)	Calle José María Morelos No. 3, Amatepec, Méx.	-----
PALMAR CHICO	ING. MARCOS CANDELAS DE LA CRUZ	Emiliano Zapata No. 25, Palmar Chico, Municipio de Amatepec, Méx.	-----
TLATLAYA	MVZ PASTOR ALBITER JARAMILLO (ENCARGADO)	Calle José María Morelos Esq. Mariano Matamoros s/n. Tlatlaya, Méx.	-----
SN. ANTONIO DEL ROSARIO	TEC. MA DEL CARMEN HIDALGO HERNÁNDEZ	Dóm. Conocido, San Antonio del Rosario, Tlatlaya, Méx.	-----
SAN FELIPE DEL PROGRESO	T.A. JESÚS ESPINOZA RODRÍGUEZ	Alberto Garduño s/n, Col. Centro, San Felipe del Progreso; Méx., C.P. 50640	-----
LA TRINIDAD	ING. PATRICIA GARDUÑO MARÍN	Carr. El Oro-Villa Victoria km. 30, La Trinidad Concepción; Municipio Sn. José del Rincón, Méx.	-----
ATLACOMULCO	ING. MOISES BUSTAMANTE CASTILLO	Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Cantú Norte s/n Col. Bongoni, Atlacomulco, Méx., C.P. 50,450	01.712.12.2.03.03
IXTLAHUACA	ING. FELICIANO DIEGO ESCANDON-CASTORENO	Av. Universida s/n, Barrio San Pedro (sobre Km. 1 Carr. Ixtlahuaca-Jiquipilco), Ixtlahuaca; Méx., C.P. 50740	01.712.28.3.45.38
TEMASCALCINGO	ING. NESTOR ADRIÁN PLATA RODRÍGUEZ	José María Velásco s/n. Temascalcingo, Méx.	-----
EL ORO	ING. MARIANO GARDUÑO MARTÍNEZ	Ave. Miguel Hidalgo Escuela del Deporte el Oro, Méx.	01.711 1 25.10.41
SN. BARTOLO MORELOS	T.A. ÁNGEL ESCOBAR FONSECA	D/C. José Miranda s/n. Sn. Bartolo Morelos, Méx	-----
ACAMBAY	ING. RUBÉN ZARATE CRUZ	KM. 84 Carr. Toluca-Palmillas, Acambay, Méx.	-----
JOCOTITLÁN	ING. RAÚL CONTRERAS CONTRERAS	Carretera a Jocotitlán s/n. Jocotitlán, Méx.	01.712.12.3.01.99
JIQUIPILCO	ING. CARLOS ALBERTO TRIGOS MEDINA	Juárez s/n. Jiquipilco, Méx.	-----

TEXCALTILÁN	MVZ. MARIO BERNAL SÁNCHEZ	20 de Noviembre s/n. Texcaltlán, Méx.	045.722.5.20.70.92 (Celular)
TENANCINGO	ING. MIGUEL SANDOVAL AVILA	Prolongación Moctezuma, Esq. Av. Hidalgo Pte., Tenancingo; Méx.	01.714.14.2.06.06
COATEPEC HARINAS	ING. OSCAR N. VÁZQUEZ RIVERA (ENCARGADO)	Presidencia Municipal Planta Alta de Coatepec Harinas, Méx.	01.723.14.5.00.66 Y 5.00.65 Ext. 40
OCUILÁN	ING. RUBÉN ALDAMA ZAMORA	Casa de la Cultura Calle Alvaro Obregón Hgo. Ocuilán, Méx.	-----
SULTEPEC	MVZ. MARIO BERNAL SÁNCHEZ	Col. Luís Donaldo Colosio, Libramiento Sultepec, Méx.	045.722.5.20.70.92 (Celular)
ZACUALPAN	ING. JUAN LAGUNAS PORCAYO	Calle 5 de Mayo s/n, Zacualpan, Méx.	-----
MALINALCO	ING. RUBÉN ALDAMA ZAMORA	Av. Morelos s/n, Malinalco, Méx.	01.714.1.47.13.13
ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	C. VICENTE DOMÍNGUEZ MACEDO (ENCARGADO)	Av. Juárez N° 24. Almoloya de Alquisiras; Méx.	045.722.1.58.87.53 (Celular)
VILLA GUERRERO	ING. MANUEL SÁNCHEZ ESTRADA	Matamoros No. 10 Villa Gro, Méx.	01.714.1.46.24.41
TONATICO	MVZ. JONAS ESTRADA PICHARDO	Carret. Ixtapan de la Sal-Tonatico KM 3.5 Tonatico, Méx.	01.721.14.1.07.04
VALLE DE BRAVO	ING. CRISTÓBAL MONTES DE OCA CAMACHO	Desviación a Colorines, El Arco, s/n. Valle de Bravo., Méx., C.P. 50960.	-----
VILLA VICTORIA	ING. ADOLFO RIVERA CASAS (ENCARGADO)	Prolongación Lázaro Cárdenas s/n, Villa Victoria; Méx. C.P. 50960.	01.726.2.62.05.25
VILLA DE ALLENDE	T.A. HIPOLITO LUÍS RODRIGUEZ RAMOS (ENCARGADO)	Libramiento 5 de Mayo s/n., Villa de Allende, Méx. C.P. 51000.	-----
OTZOLOAPAN	T.A. VICTOR ARROLLO PEDRAZA (ENCARGADO)	Casa de la Cultura, Otzoloapan, Méx. C.P. 51130.	01.726.2.66.91.05 Y 2.62.33.80 (Domicilio Particular)
AMANALCO DE BECERRA	C. FEDERICO VACA RAMÍREZ (ENCARGADO)	Onésimo Reyes No. 201, Amanalco de Becerra, Méx. C.P. 51260.	-----
DONATO GUERRA	C. JOSÉ LUÍS BARRIENTOS ACEVEDO (ENCARGADO)	Lázaro Cárdenas s/n. Presidencia Municipal, Planta Baja, Donato Guerra, Méx. C.P. 51032.	01.726.2.51.54.86
CHAPA DE MOTA	LIC. LAURA ELIZABETH DEL VALLE GUERRERO	Centro Ovino de Chapa de Mota, Méx.	-----
JILOTEPEC	ING. GREGORIO LINARES LUGO	Av. Guerrero Oriente No. 30, Col. Centro, Jilotepec; Méx. C.P. 54240	01.761.73.4.04.32, 4.02.00 Y 4.03.59
ARROYO ZARCO	C. ALBERTO PICHARDO COLÍN.	ExHacienda de Arroyo Zarco, Aculco, Méx.	-----

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso de indevido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente."

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 73/2005, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LILIANA MONICA ACEVEDO VELAZQUEZ y/o RICARDO ABOYTES LOPEZ y/o ALEJANDRO ACEVEDO VELAZQUEZ, en su carácter de endosatario en procuración de OMAR VIRRUETE HURTADO en contra de MARIA CRUZ ARAGON ESPINOZA y de MANUEL SALVADOR HERNANDEZ CERVANTES, en su carácter de aval, se han señalado las nueve horas del diecisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, el cual se encuentra ubicado en calle Plutarco Elías Calles número treinta, manzana veinticuatro, lote quince, Colonia Santa Bárbara, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 1'310,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra la totalidad de la cantidad indicada, en consecuencia se convocan postores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de mayor circulación en este lugar y Boletín Judicial, así como en la tabla de avisos de este juzgado y del lugar donde se ubica el bien inmueble objeto del remate, en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha para la celebración de la almoneda deberán mediar no menos de siete días, expedido en Chalco, Estado de México, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

172-B1.-27 marzo, 1º y 4 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 126/2008, relativo al juicio procedimiento judicial no contencioso, información de dominio, promovido por MARIA ROGELIA GONZALEZ GONZALEZ, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en Avenida Adolfo Ruiz Cortines número 204, en el Barrio Tepetongo de la Delegación de Tecaxic, municipio de Toluca, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 31.00 m (treinta y un metros) con Avenida Adolfo Ruiz Cortines; al sur: 24.00 m (veinticuatro metros) con Rodolfo González González; al oriente: 36.80 m (treinta y seis metros con ochenta centímetros) antes con Eleuterio Guerrero hoy Isabel Jiménez Cruz; y al poniente: 23.40 m (veintitrés metros cuarenta centímetros) con Angel Dávila, con una superficie aproximada de 703.50 m2 (setecientos tres metros con cincuenta centímetros cuadrados), el juez de los autos, admite la solicitud en la vía y forma propuesta y ordena la publicación de los edictos correspondientes en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de publicación diaria, tal y como lo establece el último de los preceptos invocados, fijese además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la información, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, haciendo saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho para poseer el inmueble motivo de las diligencias para que comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley.

Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

1034.-27 marzo y 1º abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 216/2008, relativo al Juicio Procedimiento Judicial no Contencioso de Información de Dominio, promovido por MAURICIO ORIHUELA ATILANO, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en la calle Miguel Hidalgo, actualmente número seis, Segundo Barrio, en el municipio de Joquicingo, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.28 quince metros veintiocho centímetros, con calle de nombre Miguel Hidalgo; al sur: 15.45 quince metros cuarenta y cinco centímetros, con Concepción Orihuela cuyo apellido materno es Hernández; al oriente: 19.34 diecinueve metros treinta y cuatro centímetros, con Pedro Orihuela actualmente con María del Carmen Navarrete Orihuela, y al poniente: 30.15 treinta metros quince centímetros, colinda con calle, con una superficie de 381.07 metros cuadrados (trescientos ochenta y un metros cuadrados siete decímetros cuadrados); el Juez de los autos, admite la solicitud en la vía y forma propuesta y ordeno la publicación de los edictos correspondientes en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días, haciendo saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho para poseer el inmueble motivo de las diligencias para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.

Se expide en la Ciudad de Tenango del Valle, Estado de México, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

1024.-27 marzo y 1 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Se hace saber:

A quien se crea o considere tener derecho sobre el inmueble ubicado en la calle de Iturbide número uno, Colonia Centro, en Tejupilco, México, anteriormente ubicado en la calle sin nombre, Colonia México 68, de la misma población de Tejupilco, México, que: En el expediente número 80/08, relativo al procedimiento judicial no contencioso, la señora ASENCION GARCIA BELTRAN, también conocida como MARIA GARCIA BELTRAN, promovió diligencias de información posesoria sobre el inmueble señalado, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: diecisiete metros con calle Callejón Iturbide; al sur: diecisiete metros con propiedad de Lucina Sánchez; al oriente: doce metros con cincuenta centímetros con calle Zaragoza; al poniente: doce metros con cincuenta centímetros con calle Iturbide, con superficie de 201.00 metros cuadrados y clave catastral número 0570110001, y el auto de fecha tres de marzo del presente año, ordenó la publicación de su solicitud, por dos veces con intervalos por lo menos de dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación diaria en esta población de Temascaltepec, México.

Lo anterior, para que quienes se crean con derecho a ese inmueble, comparezcan a deducirlo en términos de ley.

Temascaltepec, México, a dieciocho de marzo del año dos mil ocho.-La Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe de la Rosa Espinoza.-Rúbrica.

1033.-27 marzo y 1º abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número: 276/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de VICENTE ARCE SAAVEDRA, radicado en el Juzgado Quinto Civil de Tlalnepantla, Estado de México, se señalaron las doce horas con treinta minutos del día veintiuno de abril del año dos mil ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate ordenándose la publicación de edictos que serán publicados por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y del Juzgado competente en Coacalco, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, en consecuencia se anuncia de forma legal la venta de dicho inmueble ubicado en el departamento A, del Condominio Triplex número 17, de la calle Retorno de Bosques de Arrayanes, construido sobre el lote número 13, manzana 85, del fraccionamiento Bosques del Valle, Segunda Sección, en Coacalco, Estado de México, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$177,025.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que resulta de los avalúos remitidos por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad señalada, en consecuencia anúnciase la venta convocando postores, notifíquese en forma personal a la parte demandada.

Se convocan postores conforme a las reglas anteriormente invocadas.-Se expide el presente a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Nava Benítez.-Rúbrica.

365-A1.-28 marzo, 1 y 9 abril.

**JUZGADO QUINGUAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O D E R E M A T E**

SE CONVOCAN POSTORES.

El C. Juez 55o. de lo Civil, por auto de fecha veintisiete de febrero y cuatro de marzo ambos del presente año, señaló las diez horas del día once de abril del año dos mil ocho, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda en el juicio especial hipotecario, promovido por RAMIREZ REYES DOMINGO en contra de RAQUEL POSADAS PEREZ, expediente número 232/04, respecto del bien inmueble ubicado en el lote de terreno catorce, manzana veintinueve, zona uno, de los terrenos pertenecientes al Ejido denominado San Andrés Atenco, actualmente calle Puertos Mexicanos número 19, Colonia Ampliación Lomas de San Andrés Atenco, en Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 1'535,100.00 (UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

México, D.F., a 6 de marzo del 2008.-C. Secretario de Cuerdos "B". Lic. Luis Vargas Zúñiga.-Rúbrica.

932.-13 marzo y 1º abril.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE
PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN
E D I C T O**

INMOBILIARIA Y COMERCIAL INDUSTRIAL RAS, S.A.

En el expediente número 562/2007, la C. MARIA LILIA ALCAZAR ESCAMILLA, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, usucapión, en el que por auto de fecha veinte de febrero de dos mil ocho, y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordenó emplazarla por medio de edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, de la cual reclama:

Se le declare legítima propietaria respecto del inmueble ubicado en la Avenida Paseo de la Herradura número 81, colonia La Herradura, municipio de Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52784, solicitando se cancele la inscripción correspondiente en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, ya que el inmueble está inscrito a nombre de la persona moral demandada, como lo acredita con el certificado de inscripción folio 27271, expedido el día 21 de noviembre de 2007, por la C. M. en D. Tania Lorena Lugo Paz, Registradora de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tlalnepantla, adscrita a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan.

Que como lo acredita con el primer testimonio de la escritura pública número 3,462, volumen 92, el día 14 de agosto del año de 1973, otorgada ante la fe del Notario Público Número 1, de la Ciudad de Otumba, Estado de México, Licenciado Juan Zaras Barradas, se constituyó bajo la forma de sociedad con aportación del inmueble que pretende usucapir, la sociedad mercantil, denominada Inmobiliaria y Comercial Industrial RAS, S.A., en la que el señor Raúl Alcazar Silva, fue designado Administrador Unico, con facultades expresas de disposición de bienes y actos de dominio, que el día 14 de junio del año 1990, celebró con el señor Raúl Alcazar Silva, el contrato privado de compraventa, por el que la actora como compradora adquirió de la persona moral denominada Inmobiliaria y Comercial Industrial RAS, S.A., representada por su Administrador Unico, el mencionado señor Raúl Alcazar Silva, la casa y terreno ubicados en la Avenida Paseo de la Herradura número 81, Colonia La Herradura, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52784, con una superficie total de 967.60 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 21.27 metros con lote 72, al sur: en 20.00 metros con Paseo de la Herradura, al este: en 44.75 metros con lote 5, y al oeste: en 52.00 metros con lote 7, que desde el referido 14 de junio del año 1990, se encuentra en posesión del citado inmueble, en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y con el carácter de propiedad, que es el caso que el señor Raúl Alcazar Silva, falleció el 14 de septiembre de 2006, lo que hace imposible enderezar en su contra y/o en contra de su representada, cuyo domicilio ignora, la presente demanda de usucapión.

Haciéndoles saber que debe presentarse a este Juzgado, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía.

Se expiden los presentes edictos para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de mayor circulación y en el Boletín Judicial, debiendo fijar una copia íntegra en la puerta del Tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento.-Huixquilucan, México, a 4 de marzo de 2008.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

918.-13 marzo, 1 y 10 abril.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

Se hace saber: que en el expediente marcado con el número 100/08-2, promovido por JULIAN GONZALEZ LARA, relativo al procedimiento judicial no contencioso (información de dominio), radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el cual promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio respecto del inmueble ubicado en la calle de Morelos número 4, San Francisco Coaxusco, en Metepec, México, mismo que cuenta con una superficie total aproximada de 276.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 6.00 m con Rosa Martínez; al suroeste: 8.50 m con calle Morelos; al oriente: 49.00 m con Salvador González Lara; y al poniente: 43.00 m con José y David Flores Solares, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

1037.-27 marzo y 1º abril.

**JUZGADO TRIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 90/2001.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT en contra de VICTOR MANUEL PEREZ CASTILLO, el C. Juez Trigésimo Primero de lo Civil de esta Capital, con fundamento en los artículos 564, 565, 570 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, señaló las diez horas del día once de abril del año dos mil ocho, para el remate en primera almoneda, respecto de los inmuebles hipotecados en autos materia del presente juicio, ubicados en el departamento número diecinueve, del condominio ubicado en la calle de Insurgentes sin número oficial, lote seis, de la manzana tres, del conjunto denominado "La Pradera", en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias que contiene el avalúo que obra en autos, anunciándose su venta mediante edictos que se publiquen por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual término, en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno Distrito Federal y en el periódico "El Diario de México", de esta ciudad, en la inteligencia para el remate la suma de \$ 262,200.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, se convocan postores.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal y en el periódico "El Diario de México" de esta ciudad y en los sitios de costumbre y en el periódico de mayor circulación en la entidad del C. juez exhortado, México, D.F., a 31 de enero del 2008.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Juanita Tovar Uribe.-Rúbrica.

323-A1.-14 marzo y 1º abril.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

Se hace saber: Que en el expediente marcado con el número 89/08, promovido por MARIA DE LOURDES YOLANDA LOZANO ORTIZ, relativo al juicio de procedimiento judicial no contencioso (información de dominio), radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el cual promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio respecto de un terreno que se encuentra ubicado en Boulevard José María Morelos y Pavón sin número, del poblado de San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en dos líneas de poniente a oriente 9.55 m con Boulevard José María Morelos y Pavón, 48.30 m con Boulevard José María Morelos y Pavón, 81.87 m con panteón; al sur: en cuatro líneas 8.21 m, 5.09 m, 20.07 m con Estela Ordóñez hoy paso de servidumbre y 122.33 m con Abel Salazar; al oriente: 26.34 m con Miguel Ordóñez; al poniente: 53.20 m con Estela Ordóñez, hoy paso de servidumbre, con una superficie de 8,224.00 metros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación diaria en esta ciudad, fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alma Della García Benítez.-Rúbrica.

1031.-27 marzo y 1º abril.

**JUZGADO QUINCUAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio ordinario mercantil, promovido por BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de MARIA CARMEN GRACIA CUELLO CASTILLO, expediente número 804/2006, el C. Juez Quincuagésimo Sexto de lo Civil, dictó diverso auto de fecha once de febrero del dos mil ocho, en los que se manda subastar en primera almoneda el inmueble embargado que es la vivienda "A" del dúplex 11, de régimen de propiedad en condominio número 12, lote 12, manzana IV, Fraccionamiento Habitacional Popular denominado Valle de Tenayo o Valle de las Pirámides número oficial 12, calle Paseo de Los Ahuehuetes, municipio y distrito de Tlalneantla, Estado de México, y convóquese postores por edictos publicándose tres veces dentro de nueve días en los lugares de costumbre de esta jurisdicción como son los tableros de este juzgado, tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Sol de México, asimismo se deberán hacer las publicaciones de los edictos correspondientes en el lugar en donde se encuentra ubicado el inmueble embargado como con los tableros del juzgado exhortado, tableros de la Receptoría de Rentas de la entidad, Gaceta Oficial, Boletín Judicial de la entidad, así como en el periódico de mayor circulación en la entidad, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del inmueble que es de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, y los postores que acudan deberán hacer el previo depósito de ley, para la subasta se señalan las once horas del día cuatro de abril del presente año.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Guadalupe Murrieta Montes.-Rúbrica.

322-A1.-13, 27 marzo y 1º abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1285/2005, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GENERAL HIPOTECARIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO HOY GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO en contra de LEONOR FALCON RODRIGUEZ, se señalan las diez horas del día dieciocho de abril del año en curso, para que tenga verificación la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: casa número 05, del condominio XII del desarrollo denominado El Obelisco de Tultitlán, ubicado en Avenida Independencia sin número, colonia Los Reyes, municipio de Tultitlán, Estado de México, con un valor asignado de \$348,500.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra la totalidad del importe fijado, debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, el once de marzo del dos mil ocho.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

347-A1.-27 marzo, 1 y 8 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

SERGIO RAMIREZ GAYOSSO, en el expediente número 262/2008, promueve por su propio derecho en la vía de procedimiento judicial no contencioso diligencias de información de dominio, respecto de un terreno urbano con construcción ubicado en calle El Pedregal número 409 esquina con carretera Malinalco-Chalma, Barrio de San Pedro, en Malinalco, Estado de México, y perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.81 m con Carmen Covarrubias; al sur: 30.41 m con carretera Malinalco Chalma; al poniente: dos tramos de 26.44 m y 21.71 m con calle El Pedregal; al poniente: 39.62 m con Hilda Jiménez Martínez, con una superficie aproximada de 1,330.62 metros cuadrados. Por lo que el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción en fecha marzo once del año en curso, se ordenó la expedición de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria.-Doy fe.

Tenancingo, México, marzo catorce del año dos mil ocho.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Díaz Castillo.-Rúbrica.

1018.-27 marzo y 1º abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Por el presente se le hace saber que en el expediente 71/2008, relativo al procedimiento judicial no contencioso de información de dominio, promovido en su contra por ELVIA REYNOSO DIAZ, respecto del siguiente bien inmueble ubicado en el Cruce Cerro del Campo, municipio de Amatepec, Estado de México, el cual adquirió mediante contrato privado de compra venta de fecha veintuno de febrero de mil novecientos ochenta y dos, celebrado con ELEUTERIO CARBAJAL FLORES, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.50 m y linda con Felipe Ramírez; al sur: 42.00 m y linda con carretera el Cruce Cerro del Campo Amatepec; al oriente: 45.50 m y linda con carretera Cruce Cerro del Campo Amatepec; y al poniente: 62.00 m y linda con carretera Cuervos-Arcelia. Por lo que en términos del artículo 3.23 del Código de Procedimientos Civiles

vigente en el Estado de México, publiquense edictos por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación diaria en esta población.

Dado en Sultepec, Estado de México, a los once días del mes de marzo del año dos mil ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Guadalupe Ménez Vázquez.-Rúbrica.

1013.-27 marzo y 1º abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En cumplimiento al auto dictado por el Juez Tercero Civil de Primera Instancia de Cuautitlán Izcalli, México, en fecha seis de marzo del año dos mil ocho, en el expediente 1247/2007, relativo al Juicio Ordinario Civil, (usucapión), promovido por ISAURO MANUEL PEREZ JIMENEZ, en contra de JOAN FERNANDEZ DEL CASTILLO Y FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL BOSQUES DEL LAGO, S.A. Mediante el cual la parte actora demanda: A) La declaración en el sentido de que ha operado la prescripción positiva o usucapión a mi favor por el transcurso del tiempo en relación al inmueble identificado como lote 41, ubicado en la Avenida Circuito Bosques de Viena, en el Fraccionamiento Residencial Bosques de Lago de Cuautitlán Izcalli, México, el cual presenta una superficie de 1074.87 metros cuadrados y que se comprende dentro de las siguientes colindancias: al norte: 52.52 metros con lote 40, al sur: 55.97 metros con lote 42, al poniente: 18.31 metros con colindancia, limite el Fraccionamiento, al oriente: 20.49 metros con Avenida Circuito Bosques de Viena. B) Como consecuencia de lo anterior, se haga la tildación total correspondiente en la anotación registral bajo la partida 1343, volumen 71, libro primero, sección primera, del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, C) La declaración en el sentido de que ha operado la prescripción positiva o usucapión a mi favor por el transcurso del tiempo en relación al inmueble identificado como lote 42, ubicado en la Avenida Circuito Bosques de Viena, en el Fraccionamiento Residencial Bosques del Lago, en términos de este Municipio, el cual presenta una superficie de 1,111.53 metros cuadrados y que se comprende dentro de las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.97 metros con lote 41, al sur: 47.73 metros con lote 43, al poniente: 24.00 metros con colindancia, limite el Fraccionamiento, al oriente: 21.47 metros con Avenida Circuito Bosques de Viena. D) Como consecuencia de lo anterior, se haga la tildación total correspondiente en la anotación registral bajo la partida 1344, volumen 71, libro primero, sección primera, del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México. Se ordenó emplazar mediante edictos al codemandado FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL BOSQUES DEL LAGO, S.A., haciéndole saber que tiene un plazo de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación para dar contestación a la incoada en su contra; con el apercibimiento que si pasado el plazo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, por medio de la lista de acuerdos que se fija en la tabla de avisos de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, Boletín Judicial, y en otro de mayor circulación en esta población; dado en el local de este Juzgado a los seis días del mes de marzo del año dos mil ocho.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Martha María Dolores Hernández González.-Rúbrica.

920.-13 marzo, 1 y 10 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente número 1236/2006, CRECENCIO MARTINEZ PEREZ, promueve en la vía ordinaria civil (usucapión), en contra de GLORIA ANGELICA HERNANDEZ DE BAZAN, reclamando las prestaciones siguientes: a) La propiedad por usucapión del bien inmueble identificado como la fracción "C" de las en que se dividió la primera fracción "B" de la Hacienda de la capilla de San Miguel Tenopala, ubicada en el Municipio de Tecamac, Distrito Judicial de Otumba, con las siguientes medidas y colindancias: norte 100.00 (cien) metros, con ejido de Zacualuca, de por medio camino Tecamac San Juan; sur: 100.00 (cien) metros con Pilar Mijares de Septien; oriente: 200.00 (doscientos) metros con Pilar Mijares de Septien, poniente: 200.00 (doscientos) metros con Graciela Patiño, con una superficie de: 20,000.00 (veinte mil) metros cuadrados. b) La declaración por parte de su usua de que se trata de dos fracciones distintas, como se manifiesta posteriormente el predio referido se encuentra dividido por las vías de Ferrocarril Nacional, esto fue antes de adquirirlo el suscrito, quedando como se advierte en los planos respectivos anexos a las actas administrativas, que se exhiben; admitiéndose la demanda por auto del veintitrés de octubre del dos mil seis, ordenándose por auto del cuatro de julio del dos mil siete, emplazar al demandado Gloria Angélica Hernández de Bazán, por medio de edictos, al cual se le hace saber que debe presentarse por sí, por apoderado legal o gestor que pueda representarle dentro del plazo de treinta días a dar contestación a la demanda incoada en su contra, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que de no comparecer, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín, debiéndose fijar en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial. Se expiden los presentes el dieciocho de julio del dos mil siete.-Doy fe.- Secretaria judicial. Licenciada Saribeth Coria Palacios.-Rúbrica. 784.-4, 13 marzo y 1 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4473/293/05, JOSE MANUEL ESTRELLA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote cuatro, Colonia Santa María Nativitas, del municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote tres; al sur: 15.00 m con lote cinco; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de febrero del año 2008.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica. 945.-14, 27 marzo y 1º abril.

Exp. 4472/292/05, JOSE MANUEL ESTRELLA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote tres, Colonia Santa María Nativitas, del municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote dos; al sur: 15.00 m con lote cuatro; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de febrero del año 2008.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica. 946.-14, 27 marzo y 1º abril.

Exp. 4474/294/05, JOSE MANUEL ESTRELLA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote cinco, Colonia Santa María Nativitas, del municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote cuatro; al sur: 15.00 m con lote seis; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de febrero del año 2008.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica. 944.-14, 27 marzo y 1º abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 63/16/08, RUTH ALVAREZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Lázaro Cárdenas, San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, que mide y linda: al norte: 19.00 m con Cerrada de Lazaro Cárdenas Y/O Marcelino Vázquez, Emma Osorio, al sur: 19.00 m con Daniel Robles, al oriente: 11.75 m con Andrés Pavón, al poniente: 11.75 m con José Elias Reza. Superficie aproximada: 213.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 14 de febrero del 2008.-Registrador Público de la Propiedad de Lerma, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica. 1040.-27 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 773/76/07, FELIX CAYETANO QUEZADA CERON, Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: termina en un vértice que lo forman los lados oriente y poniente, al sur: 46.90 m con la señora Josefa Villanueva de González, al oriente: 66.70 m con el acueducto de Lerma del Departamento del D.F., al poniente: 45.70 m con la señora Josefa Villanueva de González. Superficie: 1,070.86 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 25 de junio del 2007.-Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Lerma, México, Lic. Gabriela del Socorro Ezeta López.-Rúbrica. 1040.-27 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 64/17/08, EMILIO ZUÑIGA VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero S/N, Barrio San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 15 m

con el Sr. Pablo Rebollar Garduño, al sur: 15 m con el Sr. Jorge Hurtado Vilchis, al oriente: 9 m con el Sr. Bartolo Sanabria Salazar, al poniente: 9 m con calle privada. Superficie: 135.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 14 de febrero del 2008.-Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Lerma, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1040.-27 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 007/06/2008, BEATRIZ MACEDO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril S/N, Barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 17.50 m colinda con herederos de la familia Terrón, al sur: 17.50 m colinda con calle 2 de Abril, al oriente: 34.70 m colinda con la Sra. Erika Edith Rojas Alvarado, al poniente: 34.70 m colinda con la Sra. Patricia Juan Mata Vega. Superficie: 607.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 28 de enero de 2008.-Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Lerma, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1040.-27 marzo, 1 y 4 abril.

Expediente número: 1641/287/2005, CARLOS NICOLAS FLORES VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, Barrio La Primavera Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Estado de México, que mide y linda: al norte: 14.40 m colinda con Campo Deportivo Olímpico, al sur: 13.70 m colinda con calle sin nombre, al oriente: 54.50 m colinda con Saúl Colín García, al poniente: 51.50 m colinda con Yolanda Ibarra de Bustos. Con una superficie aproximada de: 765.72 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 28 de febrero de 2008.-Atentamente, C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Lerma. Maestra en Derecho Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1040.-27 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 1524/268/05, JAIME VAZQUEZ SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Acueducto Villa Cuauhtémoc, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: once metros con diez centímetros, linda con el mismo vendedor, al sur: once metros con diez centímetros linda con el Sr. Jorge Armando Becerril, al oriente: seis metros con noventa centímetros linda con el Sr. Macario Becerril, al poniente: seis metros con noventa centímetros linda con Acueducto Villa Cuauhtémoc. Superficie: 76.59 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Lerma, México, a 21 de febrero del 2008.-Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Lerma, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1040.-27 marzo, 1 y 4 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 292/15/08, ALBERTO JIMENEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Camino Real, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 22.00 m con Elpidio Covarrubias Torres, al sur: 22.00 m con camino de 4.00 m, al oriente: 9.80 m con Av. Adolfo López Mateos, al poniente: 9.80 m con Elpidio Covarrubias Torres.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de febrero del 2008.-Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

1040.-27 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 3509/255/07, LUIS MANUEL NERI GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tlaltzapán, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 8.00 m con Felipe Huerta Rojas, al sur: 8.00 m con Luis Calderón Campos, al oriente: 15.00 m con Av. Juárez, al poniente: 15.00 m con Felipe Huerta Rojas. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de febrero del 2008.-El C. Registrador Público del Distrito Judicial de Tenango del Valle, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

1040.-27 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 3475/244/07, TONI FREDDA STARR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Hilar", en las inmediaciones del municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 33.50 m con la propiedad de la C. Toni Fredda Starr, 64.70 m con la propiedad de la C. Toni Fredda Starr, al sur: 31.30 m con la propiedad de la C. Toni Fredda Starr, 69.30 m, con la propiedad de la C. Crispina Rodríguez Martínez, al oriente: 170.00 m con la propiedad de la C. Toni Fredda Starr, al poniente: 136.50 m con la propiedad de la C. Toni Fredda Starr. Superficie: 15,233.05 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de marzo del 2008.-El C. Registrador de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

1040.-27 marzo, 1 y 4 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 533/26/08, EDGAR TELLO LEGORRETA Y GABRIELA LARRAÑAGA CARRASCO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Av. Codagem S/N o citado anteriormente como paraje o camino a La Pila, municipio de Metepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 9.00 m con camino a la Pila ahora llamado Av. Codagem, al sur: 9.00 m con la señora Juana Bernal, al oriente: 130.4 m con el Sr. Andrés Dotor, al poniente: 130.4 m con la Sra. Vidalia Pérez García. Superficie: 1,174.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de febrero del 2008.-Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio Adscrita al Distrito Judicial de Toluca, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1040.-27 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 534/27/08, AURORA VILLANUEVA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 35.15 m con la Sra. Margarita Durán Cuenca, al sur: 35.15 m con el Sr. Benjamin Anselmo Ochoa Benitez, al oriente: 7.80 m con Francisco Javier Ortiz Rodríguez, al poniente: 7.80 m con calle Independencia. Superficie: 274.17 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de febrero del 2008.-Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio Adscrita al Distrito Judicial de Toluca, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1040.-27 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 529/22/2008, ANGEL DE LA CRUZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 10.70 m con Santos de la Cruz, al sur: 10.70 m con calle Lázaro Cardenas, al oriente: 52.00 m con calle Francisco Sarabia, al poniente: 52.00 m con Juana Dionicio Marcial. Superficie: 536.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de febrero del 2008.-Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio Adscrita al Distrito Judicial de Toluca, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1040.-27 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 532/25/08, EVANGELINA ITURBE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Ponciano A. No. 111, Barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con privada de Ponciano Arriaga, al sur: 10.00 m colinda con Privada de Ponciano Arriaga, al oriente: 16.60 m colinda con la Sra. Eloisa Suárez Valdés, al poniente: 16.60 m colinda con el Sr. Luis González. Superficie: 166 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de febrero del 2008.-Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio Adscrita al Distrito Judicial de Toluca, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1040.-27 marzo, 1 y 4 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 531/24/2008, BALDEMAR CRUZ MAXIMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.20 m colinda con Luz Máximo, al sur: 18.20 m colinda con Alicia Vargas, al oriente: 15.75 m colinda con Rafaela Cruz, al poniente: 14.06 m colinda con calle Nicolás Bravo. Superficie: 261.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de febrero del 2008.-Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio Adscrita al Distrito Judicial de Toluca, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1040.-27 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 952/57/2008, MAXIMO ODILON ALVAREZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de la Via, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 16.85 m con servidumbre de paso y 6.50 m con Máximo Odilón Alvarez Mejía, al sur: 18.85 m con Timoteo Alvarez y 6.50 m con Macedonio Engrande, al oriente: 21.30 m con Nicolás Fernández Montes y 8.85 m con Timoteo Alvarez, al poniente: 21.70 m con Epitacio González Sánchez y 8.85 m con Germán Díaz. Superficie: 418.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de febrero del 2008.-Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio Adscrita al Distrito Judicial de Toluca, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1040.-27 marzo, 1 y 4 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9/289/2008, SALOMÓN ISRADE HERRERA, promovente de inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n, barrio de Santiaguillo en San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, Estado de México, del distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m con Alfredo Gonzalo Mejía Serrano y Cutberto Mejía Serrano, al sur: 18.00 m con calle José Vazconcelos, al oriente: 40.00 m con Alfredo González Mejía Serrano y Cutberto Mejía Serrano, al poniente: con 40.00 m con Walberto Mejía Carbajal. Teniendo una superficie aproximada de 720.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de octubre del 2007.-Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

950.-14, 27 marzo y 1º abril.

Exp. 10/290/2008. CC. CUTBERTO MEJIA SERRANO Y ALFREDO GONZALO MEJIA SERRANO, promovente de inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n, barrio de Santiaguillo en San Bartolomé Tlaltelulco en el paraje Loma Vieja, municipio de Metepec, Estado de México, del distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: en tres líneas la primera de 13.31 m con Catalina Cléver Romero, la segunda de 60.44 m con el Panteón y la tercera de 18.00 m con Salomón Israde Herrera, al sur: en dos líneas la primera de 70.94 m con Guadalupe Venegas Mejía, la segunda de 18.00 m con Salomón Israde Herrera, al oriente: en tres líneas la primera 63.60 m con Wualberto Mejía Carvajal, la segunda de 40.00 m con Salomón Israde Herrera y la tercera de 88.55 m con Wualberto Mejía Carvajal, al poniente: en dos líneas la primera de 117.07 m con la calle de 5 de Mayo y la segunda de 71.11 m con Catalina Claver Romero. Teniendo una superficie aproximada de 12,013.52 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de noviembre de 2007.-Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila-Rúbrica.

949.-14, 27 marzo y 1º abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 277/05/2008. ANTONIO JIMENEZ DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Zacatla" dentro de la población de San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx. mide y linda: al norte: 40.00 m colinda con propiedad de la C. Petra Pérez, al sur: 35.20 m y colinda con propiedad del C. Facundo Díaz, al oriente: 71.40 m y colinda con propiedad de las CC. Guadalupe Hernández Meza, Mario Jiménez Castro, Alejandrina Jiménez Castro y Eliseo Jiménez Castro, al poniente: 76.40 m y colinda con camino. Superficie aproximada 3,367.22 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 11 de febrero de 2008.-El C. Registrador de la Propiedad en el distrito judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

942.-14, 27 marzo y 1º abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 00523/73/08, ALEJANDRO DOMINGUEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 2.00 m con Jesús López Sánchez; al sur: 8.00 m con Francisco Cortés Cortés, al oriente: 22.00 m con Victor Acosta Martínez; al poniente: 21.00 m con callejón s/n. Superficie aproximada de 107.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco México, a 14 de febrero del 2008.-C. Registrador Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

954.-14, 27 marzo y 1º abril.

Exp. 00524/74/08, MARIA DE LOURDES ALVAREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Falda del Calvario", ubicado en la Segunda Demarcación, Barrio El Calvario, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México mide y linda: al norte: 32.30 m con María Guadalupe Esperanza Graciela y Tomasa Inés Alvarez Vázquez; al sur: 32.15 m con María Guadalupe Alvarez Vázquez y Ma. Beatriz Vázquez Campos y Tomasa Inés Alvarez Vázquez; al oriente: 13.00 m con Albert Alvarez Vázquez; al poniente: 13.00 m con calle Fray Domingo de Betanzos Superficie aproximada de 418.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 14 de febrero del 2008.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

954.-14 27 marzo y 1º abril.

Exp. 00525/75/08, LUCIA LARA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Zapote" ubicado en la Primera Demarcación de la Cabeza Municipal, del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.20 m con camino sin nombre al sur: 19.10 m con Felipa Beltrán Vda. de Martín z; al oriente: 11.90 m con Leandro Lara Muñoz; al poniente: 18.40 m con calle Zopilote. Superficie aproximada de 282.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco México, a 14 de febrero del 2008.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

954.-14, 27 marzo y 1º abril.

Exp. 00526/76/08, ZENAIIDA SANTOS PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlanahuac", ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 72.00 m con Ennqueta Conde; al sur: 72.50 m con calle Río Papalotla; al oriente: 6.00 m con Martín Arellano Ramírez; al poniente: 22.00 m con Justino Rojas. Superficie aproximada de 996.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de febrero del 2008.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

954.-14 27 marzo y 1º abril.

Exp. 00527/77/08, DIEGO PEREA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Cuapachuca", ubicado en Colonia Buenos Aires, municipio de Tzoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Teresa Jiménez Ramos; al sur: 17.00 m con Juan Francisco Solares Carpio; al oriente: 11.00 m con calle Buena Ventura; al poniente: 11.00 m con Efrén Ignacio Solares Carpio. Superficie aproximada de 187.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de febrero del 2008.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

954.-14, 27 marzo y 1º abril.

Exp. 00528/78/08, JOSE ARTURO GALVAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coapachuca", ubicado en calle Jazmín esquina calle Bugambilias s/n, Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.90 m con calle Bugambilias; al sur: 14.00 m con Paula Ramos; al oriente: 19.90 m con Daniel Otero; al poniente: 20.15 m con calle Jazmín. Superficie aproximada de 289.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de febrero del 2008.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

954.-14, 27 marzo y 1º abril.

Exp. 00529/79/08, BEATRIZ ALVAREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Falda del Calvario", ubicado en la Segunda Demarcación, Barrio El Calvario, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 32.72 m con calle; al sur: 32.48 m con Lázaro Alvarez Vázquez; al oriente: 13.00 m con calle; al poniente: 13.58 m con Esperanza Graciela Alvarez Vázquez. Superficie aproximada de 433.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de febrero del 2008.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

954.-14, 27 marzo y 1º abril.

Exp. 00530/80/08, ALBERTO ALVAREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Falda del Calvario", ubicado en la Segunda Demarcación, Barrio El Calvario, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 32.30 m con Lázaro Alvarez Vázquez; al sur: 32.20 m con Gloria Ofelia Alvarez Vázquez; al oriente: 13.00 m con calle; al poniente: 13.00 m con María de Lourdes Alvarez Vázquez. Superficie aproximada de 419.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de febrero del 2008.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

954.-14, 27 marzo y 1º abril.

Exp. 00531/81/08, LAZARO ALVAREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Falda del Calvario", ubicado en la Segunda Demarcación, Barrio El Calvario, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 32.48 m con Beatriz Alvarez Vázquez; al sur: 32.30 m con Alberto

Alvarez Vázquez; al oriente: 13.00 m con calle; al poniente: 12.63 m con María Guadalupe, Esperanza Graciela y Tomasa Inés Alvarez Vázquez. Superficie aproximada de 414.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de febrero del 2008.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

954.-14, 27 marzo y 1º abril.

Exp. 00522/72/08, AIDA RAMIREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuapachuca", ubicado en la Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.70 m con calle Tule; al sur: 11.70 m con Francisco Segundo G.; al oriente: 17.00 m con Sócrates del Valle Arévalo; al poniente: 17.00 m con Ejido de Tezoyuca. Superficie aproximada de 198.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de febrero del 2008.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

954.-14, 27 marzo y 1º abril.

Exp. 00532/82/08, DELFINA RAMIREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuapachuca", ubicado en la Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.00 m con Telma Mireya P.; al sur: 8.80 m con calle Bromelia; al oriente: 22.20 m con Carlos Benítez Ayala; al poniente: 22.60 m con Juan Sotelo Avila. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de febrero del 2008.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

954.-14, 27 marzo y 1º abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Expediente número: 234/64/08, ROSA ALCANTARA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje San Pedrito, perteneciente al municipio de Tenancingo y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 26.83 m y colinda con andador, al sur: 28.45 m y 4.00 m y colinda con María Félix Chávez Ceballos, al oriente: 24.80 m y colinda con Roberto Chávez Ceballos, al poniente: 23.70 m y colinda con camino a la compuerta. Superficie aproximada de: 789.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de febrero del 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

955.-14, 27 marzo y 1º abril.

Expediente número: 236/66/08, CONCEPCION CLAUDIA GARDUÑO GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino a San Juan Tetitlán S/N, perteneciente al poblado del mismo nombre, municipio de Tenancingo y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con la carretera, al sur: 20.00 m con el señor Julio Vázquez Lara, al oriente: 20.00 m con el señor Daniel Lagunas, al poniente: 20.00 m con el señor Julio Vázquez Lara. Superficie aproximada de: cuatrocientos metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de febrero del 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

955.-14, 27 marzo y 1 abril.

Expediente número: 235/65/08, LORENZO GOMEZ AVENDAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Ex Hacienda de Tepetzingo, perteneciente al municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 143.00 m con Juan García, al sur: 161.00 m con Melecio Guadarrama, al oriente: 64.00 m con Angel Reinoso, al poniente: 67.00 m con camino a Tepetzingo. Superficie aproximada de: 10,716.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de febrero del 2008 -El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

955.-14, 27 marzo y 1 abril.

Expediente número: 237/67/08, MAURA FRAGOSO PIÑON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta población de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 6.00 m con calle Guerrero, al sur: 6.00 m con propiedad de la vendedora, al oriente: 12.00 m con pasillo, al poniente: 12.00 m con Eduardo García. Superficie aproximada de: 72.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de febrero del 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

955.-14, 27 marzo y 1 abril.

Expediente número: 238/68/08, MAURICIO BECERRIL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado con las siguientes colindancias y medidas con número exterior 402 Oriente de la calle Vicente Guerrero de la Ciudad de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: con la calle Vicente Guerrero con las medidas 5.50 m, al sur: con la señora María del Pilar Jardón Rojas 5.50 m, al oriente: con la señora Oliva Hernández Guardián 21 metros, al poniente: con el señor Eduardo García Mendoza 21 m. Superficie aproximada de: 115.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de febrero del 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

955.-14, 27 marzo y 1 abril.

Expediente número: 239/69/08, MARIA ELENA SANABRIA ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio bien conocido en el paraje San Juan Tetitlán, perteneciente a la Ciudad de Tenancingo, Estado de México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 37.40 m con Juan Ramírez Maldonado, al sur: 37.40 m con Alfredo Díaz, al oriente: 25.30 m con Juan Ramírez Maldonado, al poniente: 25.30 m con camino. Superficie aproximada de: 946.22 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de febrero del 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

955.-14, 27 marzo y 1 abril.

Expediente número: 240/70/08, NAHUM EVODIO CERON CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa Ana, de esta Cabecera, municipio de Tenancingo, y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 37.29 m y colinda con el Sr. Lorenzo Cerón Cruz, al sur: 37.29 m y colinda con Pedro Cerón Cruz, al oriente: 9.00 m y colinda con Sergio Velásquez C., al poniente: 9.00 m y colinda con andador. Superficie aproximada de: 335.61 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de febrero del 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

955.-14, 27 marzo y 1 abril.

Expediente número: 241/71/08, FELIPE BONIFACIO CERON CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa Ana, de esta Cabecera, municipio de Tenancingo y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 31.44 m y colinda con el C. Pedro Cerón Cruz, al sur: 26.47 m y colinda con Atanasio Cerón Cruz, al oriente: 10.50 m y colinda con Margarita Hernández Alvarez, al poniente: 9.00 m y colinda con andador. Superficie aproximada de: 303.97 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de febrero del 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

955.-14, 27 marzo y 1 abril.

Expediente número: 242/72/08, ELFEGO JIMENEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez Coatepec Harinas, Estado de México, junto a la bodega municipal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15 m con Familia

Juarez Vázquez, al sur: 15 m con Bernal Guadarrama, al oriente: 9 m y colinda con la Bodega Municipal, al poniente: 9 m con Raquel Mercado Juárez y con entrada de un metro Superficie aproximada de: 135 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de febrero del 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

955.-14, 27 marzo y 1 abril.

Expediente número: 243/73/08, RAUL RUBI VERGARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Acuitlapilco, perteneciente a esta Cabecera Municipal de Coatepec Harinas, Méx. distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 105.00 m con Cipriano Nava, al sur: 105.00 m con Manuel Rubí, al oriente: 32.00 m con Inocencia Tapia, al poniente: 32.00 m con Amalia Martínez. Superficie aproximada de: 0-33-60 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de febrero del 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

955.-14, 27 marzo y 1 abril.

Expediente número: 244/74/08, RAUL RUBI VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, Méx., distrito de Tenancingo, México mide y linda: al norte: 28.50 m con Manuel Rubí Pérez, al sur: 28.50 m con Juan Delgado, al oriente: 9.25 m con calle, al poniente: 9.25 m con Rutilo Rubí. Superficie aproximada de: 263.62 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de febrero del 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

955.-14, 27 marzo y 1 abril.

Expediente número: 246/76/08, BRUNA PEREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia el Potrero, municipio de Coatepec Harinas, Méx. distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: linda con el C. Rodolfo Mijares con 130 m, al sur: linda con el C. Marcos Flores Sotelo con 130 m, a oriente: linda con carretera vecinal con 40 m, al poniente: linda con el C. Manuel Flores Sotelo con 40 m. Superficie aproximada de: 5,200 cinco mil doscientos metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de febrero del 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

955.-14, 27 marzo y 1 abril

Expediente número: 245/75/08, JUAN SANCHA FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Alvaro Obregon en la segunda

manzana del Barrio de Santa Ana, perteneciente al municipio de Coatepec Harinas, Méx., distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 12.53 m con Francisca Mondragón Sánchez, al sur: 12.53 m con Lourdes Espinoza Vergara, al oriente: 05.45 m con Casa de la Cultura, al poniente: 05.45 m con calle. Superficie aproximada de: 68.28 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de febrero del 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

955.-14, 27 marzo y 1 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. No. 254/84/08, MARTINA GARCIA AVILEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 37.75 m con Felipa Bravo Guadarrama, al sur: 39.00 m con Teodula Millán, al oriente: 04.27 m con Natividad Villegas, al poniente: 05.50 m con calle Francisco I. Madero. Con una superficie aproximada de 187.45 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de febrero de 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

955.-14, 27 marzo y 1º abril.

Exp. No. 247/77/08, JESUS ALFREDO VARA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Potrero Nuevo, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Severino Avila, al sur: 25.00 m con Severino Avila, al oriente: 24.00 m con Severino Avila, al poniente: 24.00 m con calle Pública del lugar. Con una superficie aproximada de 600.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de febrero de 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

955.-14, 27 marzo y 1º abril.

Exp. No. 248/78/08, OCTAVIO RUBI GÓMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Zacango municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 82.00 m con Isidro Estrada Estrada al sur: 81.00 m con Anita Rubí, al oriente: 15.80 m con Horacio Mendoza, al poniente: 14.70 m con carretera local Villa Gro. Zacango. Con una superficie aproximada de 1,242.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de febrero de 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

955.-14, 27 marzo y 1º abril.

Exp. No. 249/79/08. MARTHA PEDROZA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma de San José, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: en dos líneas la 1ª de 17.50 m con Alejandro Pedroza y la 2ª de 35.50 m con camino, al sur en tres líneas la 1ª. de 7.80 m, la 2ª. de 18.00 m con María Guadalupe Fuentes y la 3ª. de 52.00 m con Miriam Pedroza, al oriente: en dos líneas la 1ª de 19.55 m con Miriam Pedroza y la 2ª. de 18.80 m con camino, al poniente: en tres líneas la 1ª. de 0.40 m con María Guadalupe Fuentes, la 2ª. de 36.00 m con camino y la 3ª. de 10.15 m con Alejandro Pedroza. Con una superficie aproximada de 1.849.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de febrero de 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

955.-14, 27 marzo y 1º abril.

Exp. No. 250/80/08, CANDIDO SANCHEZ VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: en dos líneas la 1ª. de 24.70 m y la 2ª. de 62.00 m con canal de agua de riego, al sur: 103.60 m con Rubén Enríquez, al oriente: 43.60 m con carretera, al poniente: 37.00 m con Pedro García V. Con una superficie aproximada de 3,834.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de febrero de 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

955.-14, 27 marzo y 1º abril.

Exp. No. 251/81/08, RIGOBERTO GONZALEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 49.50 m con Dorotea Díaz Sánchez, al sur: 50.80 m con Cesáreo González Díaz, al oriente: 12.83 m con Zenón García Bernal, al poniente: 12.83 m con calle. Con una superficie aproximada de 643.42 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de febrero de 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

955.-14, 27 marzo y 1º abril.

Exp. No. 252/82/08, RUBEN ROMUALDO GOMEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 29.00 m con Salvador Silva, al sur: 29.00 m con Guillermina Gómez Guadarrama y entrada, al oriente: 12.00 m con José Gómez Guadarrama, al poniente: 12.00 m con Víctor Gómez Guadarrama. Con una superficie aproximada de 348.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de febrero de 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

955.-14, 27 marzo y 1º abril.

Exp. No. 253/83/08, JERONIMO VILLALOBOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Clotilde Bautista Barrera, al sur: 15.00 m con Jerónimo Villalobos Hernández, al oriente: 11.50 m con Vialidad 2 de Marzo, al poniente: 11.50 m con María Terrón González. Con una superficie aproximada de 172.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de febrero de 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

955.-14, 27 marzo y 1º abril.

Exp. No. 255/85/08, MA. GUADALUPE SALGADO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del Cuartel Número Dos, antes barrio de Santa Catarina de esta Cabecera Municipal y que se conoce con el nombre de La Joya, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 29.20 m con el resto de la propiedad, al sur: 29.40 m con el señor Francisco Rios Flores, al oriente: 10.74 m con una calle Nueva sin Nombre, al poniente: 10.74 m con herederos del señor Carlos Nájera. Superficie aproximada de 314.68 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de febrero de 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

955.-14, 27 marzo y 1º abril.

Exp. No. 256/86/08, EVA ROJAS CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama Número 305, barrio de Santa Ana perteneciente a este municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Aldama, al sur: 7.00 m con el Sr. Gerardo Chimal Cruz, al oriente: 21.80 m con el Sr. Crisóforo Trujillo Delgado, al poniente: 21.80 m con el Sr. Gildardo Zagal Estrada. Superficie aproximada de 152.60 (ciento cincuenta y dos metros con sesenta centímetros cuadrados).

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de febrero de 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

955.-14, 27 marzo y 1º abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 2694/193/2007, ANTONIA RAMIREZ DE LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Dolores sin/n, San Nicolás Coatepec, Tianguistenco, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 67.00 m con Teodoro Hernández Rodríguez; al sur: 55.00 m con Amado Robles Enríquez; al oriente: 21.70 m con la Avenida Dolores; al poniente: 17.05 m con Francisco González. Superficie aproximada de 1,039.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de enero de 2008.-El C. Registrador de la Propiedad en el distrito judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.
948.-14, 27 marzo y 1º abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO SETENTA Y UNO
DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

POR INSTRUMENTO 19395 DEL VOLUMEN CDLXXX DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2008, ANTE MI, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES FRANCISCA GUDIELIA REYES ORTEGA, MARTIN TIRSO GUTIERREZ REYES, BERNARDINA CRISTINA GUTIERREZ REYES Y DAMASA GUADALUPE GUTIERREZ REYES, RADICAN EL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DEL SEÑOR MARTIN RODOLFO GUTIERREZ MALDONADO, QUIEN FALLECIO EL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2005, EN EL MUNICIPIO Y DISTRITO DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MEXICO, LUGAR EN DONDE FUE SU ULTIMO DOMICILIO, CASADO CON LA SEÑORA FRANCISCA GUDIELIA REYES ORTEGA, RECABANDOSE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, DE DONDE SE DESPRENDE INEXISTENCIA DE TESTAMENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, HAGANSE DOS PUBLICACIONES DE ESTE EDICTO EN INTERVALOS DE SIETE DIAS EN EL PERIODICO GACETA DE GOBIERNO Y EN UN DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL.

LIC. MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 71 DEL
ESTADO DE MEXICO RESIDENTE EN LA
CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

914.-13 marzo y 1 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO NOVENTA Y SEIS DEL
ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público Número Noventa y Seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar: Que por escritura número "63,790" ante mí, el día dieciocho de febrero del dos mil ocho, se radicó la sucesión testamentaria del señor FRANCISCO ESTRADA RUIZ y la señora MARIA CONCEPCION ESQUIVEL ALMARAZ, aceptó el nombramiento de albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-
RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NO. 96

926.-13 marzo y 1 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 28 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Cd., Nezahualcóyotl, Méx., a 28 de febrero de 2008.

Licenciado Alfonso Flores Garciamoreno, notario público número veintiocho del Estado de México, con residencia en esta ciudad, hago constar que mediante escritura "61890", volumen "1340", de fecha "7 de octubre de 2007", se radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión a bienes de la señora Elena Pille Pérez, a solicitud de los señores, J. Carmen Chijate Lulo, J. Guadalupe, Amelia, Graciela, Miguel Angel, Mario Alejandro, Anastasio Carmen y Arturo Alfredo todos de apellidos Chijate Pille, el primer como cónyuge superviviente y los demás como descendientes directos del de cujus, en la cual manifiestan su consentimiento para que se tramite notarialmente y se tenga por radicada ante el suscrito notario, de acuerdo al título cuarto, capítulo primero, sección segunda de la Ley del Notariado del Estado de México y su Reglamento, por lo que dejan radicada en esta Notaría a mi cargo dicha sucesión y manifiestan que no tienen conocimiento de la existencia de otra persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos, acreditando la muerte de la señora Elena Pille Pérez, con su acta de defunción y su entroncamiento como cónyuge e hijos con el autor de la sucesión, con las actas de matrimonio y nacimiento..

Para su publicación dos veces de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

A T E N T A M E N T E

LIC. ALFONSO FLORES GARCIAMORENO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. VEINTIOCHO
DEL ESTADO DE MEXICO.

929.-13 marzo y 1º abril.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**"2008. Año del Padre de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla"**

Toluca de Lerdo, México, a 29 de febrero de 2008.

EXPEDIENTE: CI/SGG-SCT/AU/012/2007
PROCEDIMIENTO: AUDITORIA
NO. DE OFICIO: SCT/DR/0401/2008**ASUNTO: SE NOTIFICA
RESOLUCIÓN****C. JUAN CARLOS DELGADO ARROYO
P R E S E N T E**

En los autos del expediente que al rubro se indica, en fecha veintitrés de enero del año dos mil ocho, el Contralor Interno de la Secretaría General de Gobierno emitió resolución por la cual puso fin al procedimiento administrativo disciplinario iniciado en su contra, cuyos puntos resolutiveos marcados como PRIMERO, QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO, son del tenor siguiente:

PRIMERO.- El **C. Juan Carlos Delgado Arroyo**, es responsable administrativamente al infringir con su irregular proceder lo dispuesto en el artículo 42 fracción XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; por lo que con fundamento en el artículo 49 fracción I de la Ley en comento, esta autoridad administrativa le impone la sanción administrativa disciplinaria de **amonestación**, misma que se ejecutará al quedar firme la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del citado ordenamiento legal.

QUINTO.- Notifíquese la presente resolución por edictos al **C. Juan Carlos Delgado Arroyo**, que deberán publicarse por una sola vez, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación a nivel estatal o nacional, en términos de lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos vigente en la Entidad, y por oficio al C. Director General de Protección Civil dependiente de la Agencia de Seguridad Estatal, Director General de Administración y Servicios y al Director de Recursos Humanos de la propia Agencia, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior, en virtud de que el ex servidor público de mérito, no radica en domicilio dentro del Estado de México.

SEXTO.- Inscríbanse la sanción impuestas en el expediente personal del **C. Juan Carlos Delgado Arroyo**, que de él se tiene en la dependencia de su adscripción, en el Sistema de Registro de Sanciones de la Secretaría de la Contraloría y en el Libro de Gobierno que para tal efecto se lleva en esta unidad administrativa, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

SÉPTIMO.- En cumplimiento al artículo 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se le hace saber al **C. Juan Carlos Delgado Arroyo**, que dentro del término de quince días siguientes al en que surta efectos de notificación la presente determinación, tiene a su alcance los medios de defensa que establece el citado Ordenamiento Legal.

A T E N T A M E N T E**LIC. PABLO FERNANDO NAVA PIÑA
SUBCONTRALOR EN TOLUCA
(RUBRICA).**

1137.-1º abril.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"

EDICTO

Con fundamento en lo establecido por los artículos 14, 16, 21, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81, 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 párrafo penúltimo, 38 fracción VII; y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 25 fracción II y 28 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 2, 3, 4, 5 inciso d) fracción I, 6 fracción I, 9 inciso a) fracciones I, VI, inciso b) fracción V y 83 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México; 3 fracción III, 6 y 7 fracciones IX y XXV de su Reglamento, se publica la siguiente: Garantía de Audiencia del Procedimiento Administrativo Número 14/2008, para que surta efectos vía notificación.

EXPEDIENTE	SERVIDOR PÚBLICO	IRREGULARIDAD	FECHA PARA EL DESAHOGO DE LA GARANTIA DE AUDIENCIA	LUGAR
14/2008	SALOMÓN MARTÍN CÁRDENAS VALENCIA, Agente de la Policía Ministerial.	Por Oficio 21305A000/168/2008, signado la Directora de Administración de la Procuraduría General Jurídica del Estado de México, mediante el cual remite originales de las actas administrativas, así como listas para el control de asistencia y puntualidad correspondiente a los días 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 Y 31 de enero; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de febrero del dos mil ocho.	Martes ocho de abril del dos mil ocho, a las once horas.	En las oficinas que ocupa la Dirección General Jurídica y Consultiva de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, localizada en el quinto piso del edificio ubicado en la Avenida José María Morelos y Pavón número mil trescientos oriente, Colonia Barrio de San Sebastián de esta Ciudad, con el apercibiéndolo de que en caso de no comparecer o no acreditar la persona que a su nombre comparezca en su caso la autorización a que se ha hecho referencia, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en términos del artículo 129, fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México

ATENTAMENTE

LIC. ABEL SÁNCHEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y CONSULTIVO DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
(RUBRICA).



1136.-1º abril.